

N.º de finca	Datos catastrales		Nombre del titular	Afecciones	Naturaleza del bien expropiado
	Polígono	Parcela		Expropiación (m²)	
234	137	7	Teresa Rodríguez Caba	279	Labor secano
235	137	8	María Teresa Muñoz Muñoz	369	Labor secano
236	137	9	María Teresa Muñoz Muñoz	556	Labor secano
237	137	10	Jenaro Contreras Martín	298	Labor secano
238	137	28	Josefa Amelia Calero Rodríguez	87	Labor secano
239	137	11	Félix Alises Noblejas	428	Labor secano
240	137	26	Antón Fernández Medina	208	Labor secano
241	137	24	Antonio Huerta Guerrero	147	Labor secano
242	137	12	Felicia Fernández Pacheco Díaz Pines	504	Labor secano
243	137	13	Frutas Manzanares, S.L	655	Labor secano
244	137	22	Juan José Rodríguez Gijón	266	Labor secano
245	137	21	Francisco Nieto Sandoval López Manzanara	174	Labor secano
246	137	20	Sebastián Nieto Sandoval López Mozos	105	Labor secano
247	137	14	Antonio Serrano Cruz González Albo	1.203	Labor secano
248	137	19	C.A. Castilla La-Mancha. Consej. de Obras Públicas	300	Labor secano
249	137	18	C.A. Castilla La-Mancha. Consej. de Obras Públicas	633	Labor secano
250	121	8	Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A	140.750	Labor regadío
251	121	11	Juan Manuel Corchado Enríquez de la Orden	6.682	Matorral
				85.902	Labor secano
252	119	8	Juan Manuel Corchado Enríquez de la Orden	8.429	Labor regadío

16.468/08. *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 14 de marzo de 2008, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del ente público Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF): Proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Almansa-La Encina. Subtramo I. Expediente 124ADIF0804, en el término municipal de Almansa.*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Esta Dirección General de Ferrocarriles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 22, 23, 24, 29 y 30 de abril de 2008 en el Ayuntamiento de Almansa, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Almansa. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Almansa en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropian, tal y como establece el artículo 3 de la LEF.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

16.494/08. *Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 14 de marzo de 2008, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del ente público Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF): Proyecto de construcción de plataforma del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Almansa-La Encina. Subtramo II. Expediente 120ADIF0804, en el término municipal de Almansa.*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Esta Dirección General de Ferrocarriles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 22, 23, 24, 29 y 30 de abril de 2008, en el Ayuntamiento de Almansa, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Almansa. Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Almansa en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos que se expropian, tal y como establece el artículo 3 de la LEF.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

16.896/08. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre información pública estudio informativo: Carretera N-260. Eje Pirenaico. Variante de la Seu d'Urgell. Clave: EI-1-L-04. Provincia de Lleida.*

Aprobado provisionalmente por la Dirección General de Carreteras el 17 de diciembre de 2007 el estudio informativo: «Carretera N-260. Eje Pirenaico. Variante de la Seu d'Urgell» Clave: EI-1-L-04 Provincia de Lleida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras (25/1988) y concordantes de su Reglamento y la modificación del apartado 4, establecida en Ley 24/2001, de 27 de diciembre, se somete a información pública el estudio informativo antes citado por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, (calle de la Marquesa, n.º 12, 2.ª planta, de Barcelona), Unidad de Carreteras de Lleida (plaza de Sant Joan, 22), en horas de oficina, así como en las Corporaciones Locales afectadas de La Seu d'Urgell, Montferrer i Castellbò y Ribera de l'Urgellet, provincia de Lleida.

Dicha información pública lo es también a los efectos establecidos en la Ley 6/2001 que modifica el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre evaluación del impacto ambiental y su Reglamento, Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre.

Se hace constar expresamente que las nuevas calzadas tendrán la limitación total de accesos a las propiedades colindantes, que impone el artículo 28 epígrafe 4 de la Ley 25/1988, de Carreteras.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional ya citada, así como del documento para la información pública (memoria, planos y estudio de impacto ambiental) en papel y el estudio informativo completo en soporte digital (CDs en formato PDF).

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, advirtiéndose que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general

de la carretera y sobre la concepción global de su trazado (artículo 10, punto 4, de la Ley de Carreteras) y asimismo las referidas a lo previsto en la Ley 6/2001, que modifica el citado Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Barcelona, 10 de marzo de 2008.—El Jefe de la Demarcación, Luis Bonet Linuesa.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14.938/08. **Resolución de la Subdirección General de Administración Financiera, de 13 de marzo de 2008, por la que se hace público el resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito del Majzen correspondiente al vencimiento de 1 de abril de 2008.**

Resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito de Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, correspondiente al vencimiento de 1 de abril de 2008. Efectuado en la Subsecretaría de este Ministerio el día 13 de marzo de 2008 el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de abril de 2008 del Empréstito del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado los siguientes resultados:

Emisión de diez de junio de 1946.

Sorteo n.º 229. Vencimiento de uno de abril de dos mil ocho. Serie única.—Se amortizan 1.086 títulos de 6,01 euros nominales cada uno. Números del 169.378 al 170.463.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—Subdirectora General de Administración Financiera, Almudena Romero Blázquez.

16.874/08. **Resolución de la Delegación del Gobierno en Andalucía por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Anexo al Gasoducto Huelva-Córdoba. Fase I Desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla. Modificación de Posición F-06.2 con estación de regulación y medida G-400 punto de conexión para gas natural S.D.G.», en el Término Municipal de Palomares del Río, en la Provincia de Sevilla.**

Por Resolución de 5 de febrero de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha sido autorizado a «ENAGAS, Sociedad Anónima», el proyecto denominado «Anexo al Gasoducto Huelva-Córdoba. Fase I desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla. Modificación de Posición F-06.2 con Estación de Regulación y Medida G-400 punto de conexión para Gas Natural S.D.G.», en el término municipal de Palomares del Río, en la provincia de Sevilla, y declarado, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 8 de mayo de 2008, en el Ayuntamiento de Palomares del Río, provincia de Sevilla, a partir de las 11:00 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas para cada propietario figurará en el tablón de edictos de los Ayuntamientos indicados y cada interesado recibirá la oportuna citación. Esta publicación se realiza, igualmente, a efectos de notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo. (Artículo 59.4 y 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 24/2001).

En el expediente expropiatorio, «Enagas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 11 de marzo de 2008.—El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

### Anexo

#### Relación de titulares afectados

Término Municipal de Palomares del Río.

Abreviaturas utilizadas: SE-Superficie en pleno dominio, SP-Servidumbre de paso, OT-Ocupación temporal, POL-Polígono Catastral, PAR-Parcela Catastral.

Finca N.: SE-PA-6DLE; Titular y Domicilio: Matilde García Carranza-C/ Iglesia 2-Palomares Del Río; Afección: SE(M2): 12,0; SP(ML): 310,0; OT(M2): 620; D. catastrales: POL/PAR: 6/20; Naturaleza: Labor Secano; Día/Hora: 08-05-08/11:00.

Finca N.: SE-PA-6DLE BIS00; Titular y Domicilio: Explotación Casa Alegre S.A.—Apdo De Correos N.º64-Coria Del Río; Afección: SE(M2): 12,0; SP(ML): 310,0; OT(M2): 620; D. catastrales: POL/PAR: 6/20; Naturaleza: Labor Secano; Día/Hora: 08-05-08/11:00.

Finca N.: SE-PA-6DPOCOM; Titular y Domicilio: Matilde García Carranza-C/ Iglesia 2 - Palomares Del Río; Afección: SE(M2): 1.130,0; SP(ML): 0,0; OT(M2): 0; D. catastrales: POL/PAR: 6/20; Naturaleza: Labor Secano; Día/Hora: 08-05-08/11:00.

Finca N.: SE-PA-6DPOCOM BIS; Titular y Domicilio: Explotación Casa Alegre S.A.—Apdo De Correos N.º64-Coria Del Río; Afección: SE (M2): 1.130,0; SP(ML): 0,0; OT(M2): 0; D. Catastrales: POL/PAR: 6/20; Naturaleza: Labor Secano; Día/Hora: 08-05-08/11:00.

Finca N.: SE-PA-8/ILE; Titular y Domicilio: Juan Sánchez Romero-Avda Coria 18-Palomares Del Río; Afección: SE(M2): 4,0; SP(ML): 336,0; OT(M2): 168; D. catastrales: POL/PAR: 6/16; Naturaleza: Frutal Riego; Día/Hora: 08-05-08/12:30.

Finca N.: SE-PA-8DLE; Titular y Domicilio: Joaquín Olovera Peña Y Hnos-C/ Cervantes 70-Coria Del Río; Afección: SE(M2): 12,0; SP(ML): 144,0; OT(M2): 288; D. catastrales: POL/PAR: 6/14; Naturaleza: Olivar Regadío; Día/Hora: 08-05-08/13:00.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15.609/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace

público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

080/08-JA; José López Rivera; término municipal de San Fernando de Henares (Madrid).

120/08-SE; La Utrerana, S.A.; término municipal de Utrera (Sevilla).

286/07-CB; Álvaro Montijano García-Courtoy; término municipal de Córdoba.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

15.610/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

035/08-JA; Lidia López Jiménez; término municipal de Jaén.

Sevilla, 18 de marzo de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

15.611/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre otros trámites (requerimiento de entrada para cumplimiento de medida cautelar), relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de otros trámites (Requerimiento de entrada para cumplimiento de Medida Cautelar), relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

MC-385/07-JA; Excavaciones y Riegos Asetnits y Bautista, S.L.; término municipal de Quesada (Jaén).

Sevilla, 18 de marzo de 2008.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.